

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27238 MADRID

Doña Carmen Fresneda García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal 639/2009 referente al deudor don Fabián Ulises Mosquera Collazos con tarjeta de residencia X-3156400-H, se ha presentado el informe provisional por la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título I de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde esta publicación en el BOE los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en forma de demanda incidental suscrita por Letrado y Procurador y presentada en el Decanato de Primera Instancia de Madrid, y al que se acompañarán dos juegos de copias simples de la misma, y que deberán de presentarse en el Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta capital sito en Capitán Haya, 66.

Madrid, 23 de julio de 2012.- El Secretario.

ID: A120055033-1